



SENADO

SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 58.162  
15/10/2020 13:11

### A LA MESA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presentan la siguiente PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN Nº 661/000363, suscrita por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

### **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

La Comisión de Sanidad y Consumo insta al Gobierno a que, con el fin de garantizar un tratamiento adecuado a todos los pacientes con trombosis, favorecer la adherencia terapéutica y facilitar el acceso a medicamentos anticoagulantes, promueva, entre otras, las siguientes medidas:

1. Establecer, en coordinación con las Comunidades Autónomas a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, los planes de prevención, detección y actuación necesarios ante un previsible incremento de los pacientes con trombos, en especial con tromboembolismo pulmonar (TEP) o la trombosis venosa profunda (TVP), por causas relacionadas de forma directa o indirecta con la pandemia de COVID-19 o con las medidas de confinamiento decretadas para controlar su propagación.
2. Extender la cobertura financiera pública a los medicamentos anticoagulantes orales de acción directa (ACOD), de la que ya disponen las heparinas, como medida para favorecer la adherencia terapéutica y garantizar el tratamiento adecuado de los pacientes con trombosis, sobre todo teniendo en cuenta el previsible incremento de casos por causas relacionadas directa o indirectamente con el COVID-19.



SENADO

3. Evaluar la supresión del requisito de autorización mediante sistema de visado para la expedición de estos medicamentos anticoagulantes, con la finalidad de simplificar trámites atendiendo al principio de proporcionalidad y facilitar el acceso a este tipo de medicamentos, sobre todo durante la actual crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19.
4. Intensificar los controles a los afectados y prevención mediante seguimientos anuales de la población por imagen. La Inteligencia Artificial y la radiómica aplicadas a los rayos X y la tomografía computarizada son herramientas útiles en la detección y seguimiento de las enfermedades, para emprender programas de cribado masivo que podrían tener lugar en el año país con acceso a equipos de rayos X y ayudar en el diagnóstico de la Covid-19. En los estudios de imagenoma realizados el 10% de la población requiere intervenciones urgentes de bajo coste para evitar futuras discapacidades, como obstrucciones carotideas, algo que se soluciona con un stent para evitar futuros ictus que hubiesen tenido en 1-2 años.
5. Facilitar el acceso de los pacientes oncológicos a los nuevos anticoagulantes mediante su financiación pública.
6. Modificar, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, el Informe de Posicionamiento Terapéutico del 2016 para permitir que los Anticoagulantes Orales Directos (ACOD) sean financiados, sin las restricciones actuales, en la prevención del Ictus y la Embolia Sistémica en pacientes con Fibrilación Auricular no Valvular, como ya se está haciendo en algunas Comunidades Autónomas y Países Europeos, por las ventajas que supondría para los pacientes.

Palacio del Senado, 13 de octubre de 2020



SENADO

Portavoz Grupo Parlamentario Socialista

Grupo Parlamentario Popular

Portavoz Grupo Parlamentario Esquerra  
Republicana

Grupo Parlamentario Vasco en el  
Senado

Portavoz Grupo Parlamentario  
Ciudadanos

Portavoz Grupo Parlamentario  
Izquierda Confederal

Portavoz Grupo Parlamentario  
Nacionalista en el Senado de Junts  
Per Catalunya-CC

Portavoz Grupo Parlamentario  
Mixto